

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILK QUALITY CONSULTORES DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **MILK QUALITY CONSULTORES S.A.**, ubicada en Av. 6 de Diciembre y Whymper, se encuentran reunidos los siguientes socios, señor Leonardo Cevallos Fernández, propietario de 400 acciones; y señor: Jaime Cevallos Navas, propietario de 400 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a encargar al señor Jaime Cevallos Navas en calidad de Presidente, para que dirija la Junta, quien acepta y dispone que, se de lectura a la convocatoria y orden del día.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MILK QUALITY CONSULTORES S.A."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la compañía Milk Quality Consultores S.A. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 16 de marzo del 2018, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. 6 de Diciembre y Whymper, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del administrador correspondiente al año 2017.*
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor correspondiente al año 2017.*

Quito, 5 de marzo de 2018.

*Leonardo Cevallos Fernández
MILK QUALITY CONSULTORES S.A.
GERENTE GENERAL*

Nota. Los documentos que se conocerán en la Junta se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Leída la convocatoria Toma la palabra el Sr. Jaime Cevallos e indica que se trate el primer punto del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2017

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Leonardo Cevallos por el año 2017, en el que consta el desempeño de la compañía en el 2017,

seguidamente pide la palabra el señor Jaime Cevallos quien solicita algunas aclaraciones sobre el contenido del informe y además indica que la empresa ha dejado de operar a partir del mes de abril de 2018, debido a la difícil situación del mercado.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por socios en la administración de la empresa, seguidamente el Sr. Jaime Cevallos expone que las explicaciones expresadas han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los accionistas.

Conocida la moción sobre el informe del administrador, votan a favor de la aprobación del Informe del Administrador el accionista Jaime Cevallos, se abstiene de votar el señor Leonardo Cevallos Fernández por ser quién presenta el Informe que se está conociendo.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2017”.

Agotado el primer punto del orden del día el señor Jaime Cevallos solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, interviene el señor Jaime Cevallos Navas para realizar algunas puntualizaciones y reflexiones a cerca de el contenido de los estados financieros sobre los ingresos y los gastos que se han generado durante el periodo económico analizado y que el año 2017 no ha sido tan productivo, ya que ha disminuido los ingresos, debido a que a partir del mes de abril de 2017, la compañía dejó de realizar actividades comerciales.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Leonardo Cevallos indica que los Estados Financieros se encuentran bien confeccionados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, el accionista Jaime Cevallos, se abstiene de votar el señor Leonardo Cevallos por ser quién somete a aprobación los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2017”.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Revisor correspondiente al año 2017

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Comisario Revisor por el año 2017, en el que consta el desempeño de la compañía en el 2017, hasta el mes de marzo, seguidamente

pide la palabra el señor Jaime Cevallos quien solicita algunas aclaraciones sobre el contenido del informe.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los accionistas.

Conocida la moción sobre el informe del Comisario Revisor, votan a favor de la aprobación del Informe el señor Leonardo Cevallos y el señor Jaime Cevallos.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba el Informe del Comisario Revisor por el año 2017”.

El señor Presidente siendo las 19h00 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que es la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 19H45 el señor Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General.


Jaime Cevallos Navas
PRESIDENTE
SOCIO


Leonardo Cevallos Fernández
SECRETARIO – GERENTE
SOCIO